

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.052

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería. Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.
Extranjero. 10 =

Almería—Jueves 17 de Agosto de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

La rebusca de minerales

El despojo en acción

Al dar á la estampa nuestro editorial del sábado 5 del corriente mes, sobre el que llamábamos la atención de las autoridades de esta capital y las del Nacimiento y Gérgal, para que remediasen el mal, porque mañana no podrían impedirlo, estábamos muy lejos de suponer que las consecuencias funestas de estos y otros abusos, se cernían sobre nuestras cabezas, con grave perjuicio de nuestra provincia, de nuestro crédito en el extranjero y de nuestra industria minera. Por eso insistimos hoy; pero insistimos, dispuestos á que nuestra humilde voz se oiga, á que el mal se corte, á que la inmoralidad no impere.

Es, pues, llegado el momento de que el Sr. Gobernador, inspirándose en el espíritu de justicia que á nosotros nos anima, haga terminar de ahora y para siempre, tan intolerable abuso. Para que sirva de gobierno y pueda con precisión oponerse al remedio, antes de exponer á la consideración pública los graves males que hoy ya sobre nosotros pesan, haremos una breve reseña de lo que ocurre y el medio de que nos valdríamos para corregirlo.

Desde que publicamos nuestro citado artículo, con títulos igual al que encabezamos el presente, algo se ha correjido el despojo de minerales; pero ha sido debido á las iniciativas que los particulares han adoptado en defensa de sus intereses, no á las de las autoridades encargadas de custodiarlos y defenderlos.

Queda ahora por extinguir la forma adoptada por los que compran el mineral robado ó de rebusca, con perfecta conciencia de lo que hacen y que pretenden burlar las leyes con subterfugios; sin tener en cuenta que el crimen deja siempre rastros con que probarlo y que si llega el caso, ellos mismos nos aportarían hasta la saciedad, las pruebas de su inmoral comercio. Conducta tan farisáica, semeja los restos de un voraz incendio, que si no se le apaga totalmente, esos residuos movidos por el viento, el mas leve descuido produciría mas sensibles y fatales consecuencias del horrible y devastador elemento. Pero no piensan estos insensatos, que hay un corazón denodado dispuesto á verter sobre el fuego el agua necesaria hasta su total extinción, removiendo las cenizas y arrojando en ellas la hipócrita máscara con que encubrirse pretenden.

Los medios particulares adoptados han sido: poner un guarda los dueños de «El Porvenir»; otro don José Muñoz Laserna; que redoble la vigilancia el guarda que para sus minas tiene D. Francisco Jover; visita á las suyas de otros propietarios y la Sociedad inglesa «The Soria Mining Co. Ld.», que apesar de sus guardas y según se dice, de reclamaciones infructuosas á la autoridad, ha tenido que establecer trabajos de positivos ó negativos resultados, al objeto exclusivo de cus-

todiar la mina «Corde de Riqueza», que tienen en arrendamiento.

Las medidas adoptadas por la autoridad, han sido, las de un paseo de una pareja de la Guardia civil, sin haber obtenido ningún resultado. Y según nuestros informes, mientras los guardias se acercaban á la casa que habita D. Federico Gillman, los «rebuscadores» pasaban tranquilamente á una vara de ellos. ¿Es negligencia de los guardias? Imposible; la Guardia civil es un instituto demasiado serio y hay que estimar los buenos servicios que presta. Debí ser deficiencias de las órdenes recibidas ó de otra causa que ignoramos; lo cierto es, que la «rebusca» continua.

Ya sabemos como el «rebuscador» se esconde en sitios convenientes con sus bestias, el día que sospecha que vá la Guardia; lo que ignoran nuestros lectores es como los compradores que los alimentan hacen sus operaciones, creyéndose haber burlado la Ley. Consiste este medio, en cubrir con guías oficiales para el transporte por ferrocarril de minas que unas se explotan y otras no, todas estas operaciones fraudulentas. Burlando de este modo á los particulares, á la Compañía del Sur de España y al Estado, según más adelante probaremos.

A los particulares se burla de mil modos; pero por hoy nos vamos á concretar á los siguientes hechos, que se refieren á la zona del Nacimiento, sin perjuicio de que después vayamos analizando los de las demás zonas.

Se están trabajando en esta zona las minas «Gracia», «Miguelito», «El Lagarto», «Crucero Carlos V.», «La Mariposa», «El Leopoldo», «La Prudencia», «Carmencita», «Conde de Xiquena» y hoy «Conde de Riqueza». Algunas de ellas ya están hoy paralizadas. Las minas que han sido objeto del secuestro, han sido: «El Porvenir», cuyos propietarios residen en esta; otras dos minas al lado de la anterior, cuyos nombres ignoramos y cuyos dueños se suponen ser D. Miguel García Lopez y D. José González Egea; «La Zampa», de D. Francisco Jover, apesar del celo y entereza de su guarda; «San Francisco», propia de D. Guillermo Lopez Rull; al guarda de don José Muñoz Laserna, que á pesar de haber cojido á los «rebuscadores» y vaciados las cargas, se llevaron el mineral á viva fuerza; «La Virgen del Carmen», «San José» y «Diana», propias de una Sociedad almeriense y cuyo presidente suponemos á D. Juan Saenz.

Ya ven nuestros lectores como ningún nombre de las minas secuestradas en esta zona, convienen con los de las que se hallan en explotación.

¿Es fácil probar esto? Tan fácil, que á los cinco minutos de estar en la estación del Nacimiento, lo comprueba el más inexperto, porque los hechos los conoce todo el mundo, y con una visita ocular que puede hacerse en un par de

horas, el más profano lo comprueba.

Nos hemos hecho demasiado extensos y como en un solo artículo no caben, aunque en extracto, los hechos y sus fundamentos, dejaremos para otro día el consignar las diversas formas como se encubren estas operaciones fraudulentas, medios fáciles de comprobarlas, consecuencias que sobre nosotros pesan y medios que deben adoptarse para atajar tan terrible plaga, llegando, si es necesario, á llamar con sus nombres y apellidos á «rebuscadores» y «compradores».

DESDE MADRID

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Al general Blanco le han ofrecido la cartera de Guerra para una fecha próxima, y el general Blanco ha declinado el honor.

Ha hecho bien el marqués de Peñaplata, porque aunque para esa fecha no esté sujeto á sumaria, como presunto causante de la rendición de Santiago, ante el país mientras ciertos hechos no se esclarezcan, el general Blanco estará incapacitado para toda función pública, y sobre todo, para ser ministro de la Guerra.

Que siente no haberse sublevado en Cuba al frente del ejército y contra las órdenes del gobierno; pues querido general, esas cosas sino se hacen tampoco deben decirse, porque al decirlos se condena uno mismo.

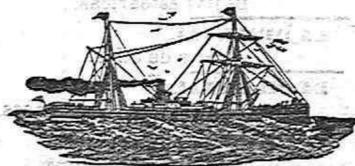
Voy á probarlo; ¿se hubiera sublevado el general Blanco por mero capricho de desobediencia? Hubiese sido reo de indisciplina y traición. ¿Se hubiera sublevado por entender que así se servía mejor á la patria? Entonces su indecisión es punible y su obediencia culpable, porque sobre todos los intereses, para el verdadero patriota está el interés supremo de la patria.

Creo que todo esto es lógico, pero al marqués de Peñaplata no le debe parecer lo mismo por cuanto se esfuerza en demostrarnos su inocencia precisamente con lo mismo que todo el mundo vé su condena.

«Urge envío fondos», telegrafíaba todos los días el capitán general de Cuba; se le enviaban y Santiago se rindió por falta de viveres y municiones. ¿Quién tuvo la culpa de eso, el gobierno de Madrid ó el general en jefe del ejército de Cuba?

Pues la rendición de Santiago fué la clave de todas las desdichas posteriores.

Suyo afectísimo.—M.
Madrid 14 de Agosto de 1899.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Treglia.
Consignatarios: en Almería, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 2.

PISTOLA MAUSSER

sistema BERGMANN, de repetición automática de 6 tiros, la más perfeccionada de cuantas armas de bolsillo hoy existen. Representantes exclusivos para su venta en las provincias de Málaga, Granada y Almería, Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada núm. 17.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Aguas de Marmolejo.

Hidroterapia completa.

Baños, duchas, pulverizaciones de demostrada eficacia en todas ocasiones como coadyuvantes del uso del agua en bebida. Insustituibles en el tratamiento de las afecciones de la nariz y garganta; reuma, gota, enfermedades de la piel, aparato digestivo, etc., etc.

Servicio de baños completo.

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2º.

SERRERÍA MECÁNICA

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de barriles de PINO BLE para uva (forma de Almería.)

JOSE DOMENECH

DENIA

Para precios y contratos su representante

FELIPE BERRUTI.

Hotel de Londres, Almería.



Juan Pedro Beránger.

Nació el 17 de Agosto de 1780.—
Murió el 15 de Julio de 1850.

Juan Pedro Beránger, fué un «cancionista» francés; más de tan grandes méritos, que hoy, á pesar de haber transcurrido más de cuarenta y un años desde el día de su muerte, se le recuerda en Francia con cariño y hasta se escuchan entre la gente del pueblo muchas de las chispeantes y alegres canciones que dejó escritas.

Vió Beránger transcurrir los primeros 20 años de su existencia en medio de privaciones y trabajos sin cuento. Fué aprendiz de sastrero cuando niño, y más tarde mozo de mesón, tipógrafo y empleado de una casa de banca, empezando, cuando este cargo desempeñaba, á llamar la atención con sus versos.

La casa de banca donde Beránger prestaba sus servicios, quebró, dedicándose entonces el antiguo aprendiz de sastrero á componer comedias, sátiras, odas, y hasta poemas y tragedias, que no le dieron otros productos que hambres y miserias. Cuando sus muchas penalidades le tenían ya inclinado á romper la lira de poeta, tuyo la humorada de componer una cancioncilla, y habiéndose hecho ésta muy popular, vió en ese género

de composiciones una halagadora esperanza, y para probar compuso otra y otra, las cuales fueron tambien mejor recibidas que la primera, lo cual le indujo á dedicarse por completo á componer canciones.

Por la finura de su sátira, por la alegría que rebullía en todas sus canciones, hizose inmediatamente popularísimo, con la particularidad de que no hubo nadie, ni aún el mismo Bonaparte, que se vió satirizado en la canción «El rey de Ivetot», que hiziera objeto de su odio. Sin embargo, vióse perseguido y preso por atacar rudamente á los gobernantes en sus canciones políticas, sirviéndole estas persecuciones para hacerse más popular.

A su muerte fué cuando se vió la magnitud de su popularidad, pues el duelo fué general en Francia, y se le lloró como lo que era: una gloria nacional. Sus funerales fueron costeados por el Gobierno, como prueba de la gran estima con que su patria le honraba.

Habia nacido en París, el 17 de Agosto de 1780, y murió en la misma villa el 15 de Julio de 1850.

Hernando de Acevedo.

RETAZOS.

¿Culpable ó traidor?

La lucha ha sido ruda, sangrienta, encarnizada.

Dreyfusistas y antidreyfusistas han combatido como leones cada uno en su bando, por ahogar los esfuerzos del contrario.

Pero la razón y la justicia ha prevalecido.

El deportado de la isla del Diablo compareció de nuevo ante el Consejo de Guerra de Rennes, y en plazo no muy largo veremos quien es la victima y quien el traidor.

Jamás asunto como este ha conmovido tan profundamente la atención del mundo.

No es ya la lucha entre la verdad y la impostura; no es ya el empeño por que la razón resplandezca; es el combate de dos partidos que se odian, de dos partidos que antes permanecían en el misterio, y que hoy salen al palenque para medir sus fuerzas con tesón de romanos gladiadores, sin reparar en si en su contienda arrojan y destrozan ó nó á un inocente.

Necesitábase una victima y esta se encontró.

Dreyfus aparece grande en su calvario, y mas colosal todavía en su martirio.

¿Es inocente? ¿Es culpable? No puede saberse aun.

Gran decepcion ha causado la declaración del ministro de la Guerra, general Mercier; las pruebas abrumadoras que contra Dreyfús ofreció llevar no han parecido.

En cambio las manifestaciones casi de descargo del expresidente de la República Mr. Perier rodean al condenado de una aureola de simpatía y de incapabilidad que todo hace presumir una absolución probable.

La curiosidad aumenta á medida que trascurren las sesiones del Consejo; Europa entera tiene su vista fija en Rennes.

Del fallo del Tribunal pende el destino de una nación.

Arrastrará Dreyfus en su rehabilitación si sale absuelto el poder republicano, ó en la confirmación de su primitiva sentencia se presentará motivo para cimentar la actual forma de Gobierno del vecino reino?

Quien lo sabe. En cálculos y conjeturas se pasan los días, y el tiempo al cabo nos dará la resolución de esta incógnita.

Zereza.

SERVICIO POSTAL.

(De nuestro servicio especial.)

MADRID 14.

Se ha verificado esta tarde el entierro del cabo Marina asesinado la otra noche en la calle del Salitre.

El ministro de la Gobernación ha prohibido que pasase el cortejo fúnebre por la calle de la Fé, donde habita la preautua novia.

El duque de Tetuan ha visitado esta tarde al Sr. Dato despidiéndose del mismo.

A las diez de la mañana se reunió en el ministerio de la Gobernación el Consejo de Sanidad bajo la presidencia del Sr. Ministro.

A la reunión solo asistieron nueve consejeros, pues los restantes se hallan ausentes de Madrid.

El Sr. Dato dió cuenta del objeto de la reunión, informando al consejo por los telegramas recibidos, del origen y causas que pudieran producir la aparición de la peste bubónica en Oporto; desarrollo que ha tenido la misma y casos registrados y caracteres que los mismos presentan con el número de fallecidos.

Leídos todos estos documentos, rogó á los consejeros que dieran un informe verbal sobre el asunto, indicando al propio tiempo las medidas sanitarias que habian de adoptarse para impedir que la terrible epidemia se importara á España.

Emítido el citado informe y discutido, se convino que la epidemia hoy reinante en Oporto, reviste todos los caracteres de la conocida con el nombre de peste bubónica.

Las medidas de carácter sanitario acordadas fueron entre otras las siguientes:

Establecer con el carácter preventivo un espeso cordón sanitario que comprenda toda la frontera portuguesa, compuesta de fuerzas del ejército, Guardia civil y carabineros.

Publicar mañana en la «Gaceta» una R. O. declarando súcias la procedencia de Portugal.

El establecimiento de estufas desinfectantes, utilizando las cinco que en la actualidad hay establecidas en las estaciones de los ferro-carriles de Portugal.

Acordonamiento material y personal con un servicio completo y sanitario y de desinfección.

Pedir á nuestros representantes en Portugal y al propio Gobierno, cuantos antecedentes puedan facilitar acerca de la epidemia y de las medidas que hubieran adoptado para impedir la propagación.

Prohibir hasta el jueves la entrada por la frontera portuguesa.

Ser intransigente en lo que dispone la ley respecto á las medidas sanitarias.

Comunicar al Gobernador de Badajoz que prohiba la llegada de los trenes económicos establecidos con motivo de las corridas de toros y fiestas en aquella provincia.

Pedir al Gobierno de Portugal que prohiba en las estaciones la venta de billetes para España.

Comunicar á todos los Gobernadores de provincia los acuerdos tomados por el real Consejo de Sanidad.

Hoy se han enviado á la firma de la reina los decretos restableciendo la Dirección de Sanidad y nombrando director al doctor Cortezo.

El Sr. Silvela llegó á San Sebastian donde celebró una detenida conferencia telefónica con el Sr. Dato.

Estele dió cuenta de todo lo relativo á la peste bubónica y le informó de los acuerdos tomados por el Consejo de Sanidad.

Comisionados por el Gobierno español, han marchado á Portugal á estudiar la enfermedad reinante en Oporto, los Doctores Mendoza y Vicente.

Esta tarde á las seis ha descargado

sobre Madrid una tormenta que ha durado mas de media hora.

Cayó gran número de granizo acompañado de muchísimos truenos. Han caído varias chimeneas. El tiempo ha refrescado mucho.

El Subsecretario de Guerra señor Capdepón, ha ofrecido al ministro de la Gobernación todo cuanto material y personal necesite para atender al establecimiento de medidas sanitarias.

El gobierno ha pedido confirmación del rumor que ha circulado de que en algunos pueblos limítrofes á Oporto se han registrado varios casos.

Se ha confirmado que el primer caso de peste lo tuvo un cargador español del muelle de Oporto.

Conducido al hospital de misericordia se le aisló en un pabellón de madera donde falleció.

El segundo caso ocurrió al barbero que afeitó al cadáver. El tercero al sepulturero de ambos.

(Agencia Madrileña.)

La dimisión de Silvela.

Servicio especial de «LA CRÓNICA». San Sebastian 16, 1 m.

Corre insistente rumor, de haber dimitido Silvela, sin que á la noticia añadan visos seguridad.

Rancés perdió gracia chistes, enterarse dimisión.

Silvela y Polavieja.

San Sebastian 16, 1'25 m.

Telegrama Bourboule dice salió Polavieja con rumbo aquí para apaciguar sentido jurídico Silvela.

Peligro crisis hará mas víctimas peste bubónica.

Ministro Marina perdió apetito. Rumor confirmado.—Desbarajuste.

San Sebastian 16, 2 m.

A pesar negativa centros oficiales rumor crisis confirmóse.

Presidente Consejo es ovacionado colonia veraniega.

Arana prepara festejos gratis et amore. Solución.—Nuevo Gabinete.

San Sebastian 16, 2 3 m.

Conferencia ministros resolvió solucionar crisis ofreciendo Presidencia á Guerrita que aceptó condición no estoquear diputados tierra.

Prisioneros Filipinas siguen tan presos. Ultima hora.

San Sebastian 16, 12 n.

Rumor crisis desmentido en absoluto. Corazonada Martinez Campos divulgóle.

Tristeza embarga pueblo donostiarra. Por la copia Garcia-Olalla.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro: Deseamos de cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, en la que significamos nuestra protesta por el hecho anómalo siguiente:

Se celebraba en el Palacio Episcopal una subasta para la construcción de la sexta y última sección de dicho edificio y como la ley determina, á la hora anunciada para la apertura de pliegos, debió presentarse el Notario para llevar á efecto esta operación; pero no se personó y se procedió á la apertura de pliegos sin la presencia de dicho Notario, quien despues de trascurrido el plazo se presentó, repitiéndose entonces la lectura de los pliegos.

Antes de esto, los proponentes hicieron la protesta que á su derecho correspondía, sin que pudieran formularla hasta la llegada del Notario.

Este funcionario desde luego la aceptó y pretendió atenuar sus efectos haciendo la manifestación de que cuantos protestaron en un principio de la ilegalidad cometida estaban conformes con que los pliegos se hubieran leído á la llegada del mismo.

No estando de acuerdo los proponentes de la protesta referida con las afirmaciones del Sr. Notario y de la Junta Diocesana, y no habiendo prestado su conformidad á autorizar aquellas con sus firmas, acudimos á usted, Sr. Director, para que el hecho en cuestión sea de todos conocido, por medio del periódico que dirige.

Dispense la molestia y se repiten de V. atentos S. S. Q. B. S. M.—GUILLERMO RULL.—VICENTE ROBLES.

Almería 16 de Agosto de 1899.

LA ORIENTAL.

LA ORIENTAL Salmon en conserva.

LA ORIENTAL Ostras americanas.

LA ORIENTAL Langosta en latas.

LA ORIENTAL Lenguas de vaca.

LA ORIENTAL Roast beef.

LA ORIENTAL Jamón comprimido.

LA ORIENTAL Dulces en almibar.

LA ORIENTAL Té superior.

LA ORIENTAL Whisky de Escocia.

LA ORIENTAL Vinos superiores de Jerez.

LA ORIENTAL Cognac varias clases.

LA ORIENTAL Vinos Compañía Vinícola.

LA ORIENTAL Champagne.

LA ORIENTAL Salasas inglesas.

LA ORIENTAL Pimienta blanca molida.

LA ORIENTAL Queso Stilton y otros.

LA ORIENTAL Mostaza inglesa.

LA ORIENTAL Sardinias trufadas.

LA ORIENTAL Mermelada de naranja.

LA ORIENTAL Mermelada de fresa.

LA ORIENTAL Mermelada de ciruela.

LA ORIENTAL Mermelada de albaricoque.

LA ORIENTAL Leche condensada.

LA ORIENTAL Harina lacteada Nestlé.

LA ORIENTAL Encurtidos ingleses.

LA ORIENTAL Chorisos de Candelario.

LA ORIENTAL Salchichón de Milan.

LA ORIENTAL Mansanilla casco azul.

LA ORIENTAL Aceitunas sevillanas.

LA ORIENTAL Bacalao superior.

LA ORIENTAL Atun en conserva.

LA ORIENTAL Sobrasada de Mallorca.

LA ORIENTAL Manteca de Hamburgo.

LA ORIENTAL Embutidos de lomo.

LA ORIENTAL Bizcochos de coco.

LA ORIENTAL Licores varios.

LA ORIENTAL Pastas para sopa.

LA ORIENTAL Cafés superiores.

LA ORIENTAL Arroces.

LA ORIENTAL Bujias estericas.

LA ORIENTAL Aceite de oliva.

LA ORIENTAL Galletas de todas clases.

LA ORIENTAL Harinas superiores.

LA ORIENTAL Garbanzos de Castilla.

LA ORIENTAL Azúcar de todas clases.

LA ORIENTAL Mariposas de esperma.

LA ORIENTAL (ANTES «LA FRANCESA»)

JOSE SUAREZ

Paseo del Principe 24. ALMERIA.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

La calle del Cenotafio.

No siempre hemos de esgrimir la pluma para dedicar nuestras censuras al Ayuntamiento.

Cuando esta corporación lo merezca, con la imparcialidad que siempre ha regido nuestros actos, encontraremos una grata satisfacción al ser los primeros en concederles nuestros aplausos.

El Ayuntamiento ha llevado á cabo una mejora digna de encomio.

Teniendo en cuenta que la feria se avecina, ha realizado la obra de abrir al público la calle del Cenotafio, cuyo expediente dejó ultimado la anterior corporación.

Esta calle en línea recta y en buenas condiciones, pone en comunicación directa con la plaza de Toros arrancando desde el fin de la de Granada.

Se imponía la reforma; para ir á nuestro circo taurino se hacía necesario el tránsito por otras vias que carecían de determinadas condiciones y si afirmamos que acentuaban la molestia experimentada al principio del paseo, no nos equivocamos.

Hoy está abierta al público, y de todas veras merece plácemes el Ayuntamiento por su buen acuerdo; y si bien es verdad que todo lo encontró hecho no por eso el llevarlo á cabo es menos digno de encomio.

D. Ivo Bosch.

Se encuentra en San Sebastián el concesionario del ferro-carril de Linares á Almería, D. Ivo Bosch.

Patentes de médicos Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha acordado, que dentro de los dias que restan del presente mes, puedan proveerse de patentes, sin incurrir en multa, los Sres. Médicos y Médicos cirujanos, con residencia en la capital y pueblos de la provincia; transcurridos los cuales, queda prohibido á los farmacéuticos, con arreglo á lo dispuesto, el despacho de toda fórmula ó receta, en que no conste el número, clase y presupuesto de la patente del médico que la autorice.

Asi mismo serán rechazadas por las oficinas del Estado, provinciales, municipales ó de cualquiera otra Corporación, las certificaciones y declaraciones facultativas, en que consten dichos requisitos á partir desde 1.º del próximo mes de Septiembre.

Los toros de feria.

El proximo día 19 llegarán á Almería los toros de Moreno Santamaría é Ibarra, que se correrán en esta plaza los dias 23 y 24.

Cuantas personas han visto el ganado, vienen muy bien impresionadas de sus excelentes condiciones.

Viajeros.

En el tren mixto núm. tres que llegó ayer á las nueve de la mañana á esta capital, vinieron procedentes de varias estaciones y de Granada y Jaén ochocientas personas.

El convoy venia formado por veinte coches, pero siendo estos insuficientes para el número de viajeros, algunos ocuparon hasta los furgones de carga.

Raro es el día que no ocurre lo propio.

Feria y baños.

Nótase ya muy grandemente la animación en nuestra capital con motivo de la próxima feria.

Los trenes llegan á diario atestados de forasteros y este aserto tiene facil comprobación con el testimonio de los dueños de fondas y casas de huéspedes, en cuyos domicilios no hay una sola habitación desocupada.

Verdaderamente que la temperatura es deliciosa, dentro de la delicia que cabe en pleno verano, lo cual no implica sin embargo, el que á los ardorosos rayos del sol durante las primeras horas del mediodia sucedan á la tarde frescas brisas que atemperan los calores antes sentidos.

Doble atractivo ofrece en esta época Almería; el anuncio de los festejos y la temporada de baños congregan en nuestra capital innumerables forasteros.

Todos encuentran en este pueblo una cariñosa hospitalidad y todos son objeto de atenciones.

El emplazamiento de casetas en el

real de la feria, está terminado y ahora empieza el decorado de las mismas y la instalación en ellas de los bazares.

No exajeramos al decir que este año estarán los festejos doblemente animados que en los anteriores, á pesar de la poca variedad que el programa abraza.

La verdad en su lugar.

En el snello que bajo el epigrafe de «Así se hace», publicamos ayer, consignábamos que el Síndico Sr. Durán habia obrado en las medidas que tomó, por propia iniciativa.

Efectivamente algo de esto hay, pero en el fondo el Sr. Durán no hizo otra cosa que cumplir el encargo del Alcalde interino Sr. Oña, el cual noticioso como el primero del foco de infección en la calle de Berenguel á que nosotros nos referimos, rogó al Sr. Durán que en su nombre visitara á los enfermos y adoptara las medidas que creyera necesarias en obsequio de aquellos infelices y del vecindario.

La conducta del Sr. Durán no obstante lo que decimos, es digna así mismo de elogios, por la actividad con que cumplió el encargo que recibiera.

Nihil novum sub sole: esto será muy cierto, pero la humanidad venia padeciendo hasta 1870 muchas enfermedades de la boca que hoy solamente tiene el que no usa á diario el Licor del Polo de Orive, lo mejor para la dentadura. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Nombramiento.

Nuestro amigo el inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Miguel Moreno Muñoz, ha sido nombrado para que forme parte del Tribunal que ha de actuar en las próximas oposiciones á escuelas, vacantes en el Rectorado de Granada.

Plan de Obras públicas. La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, aprobando los estados que publica adjuntos y que expresan varia obras de estudios de carreteras, construcción y reparación de las mismas, aprovechamiento de aguas, rios y canales construcción de los mismos, y estudios y construcción de valizamientos y boyas y valizas.

Entre las carreteras que se especifican en dicha relación, se hallan dos de esta provincia, una de Almería á Granada término de Chirivel á Cantoria y la otra de Berja á Turon por Benimar.

Los citados estudios y obras han de ser ejecutados ó emprendidos durante el año económico de 1899 900.

Venta de localidades. Desde hoy y en los sitios de costumbre, empezará el abono de localidades y venta de entradas para las corridas que en la próxima feria se celebrarán los dias 23 y 24 del corriente en nuestro circo taurino.

Reina gran animación por asistir á dichos espectáculos.

Compañía acrobata. La compañía acrobata que dirigen los Sres. Cámara y Felices, inaugurará el nuevo circo que se está construyendo en la plaza Circular cerca del Real de la feria, mañana 18, con una escogida función.

Enfermo. Desde hace algunos dias se encuentra en cama á consecuencia de una fiebre intensa, nuestro estimado y particular amigo el director de la Compañía del Sur de España, D. Estanislao Bassenki.

Deseamos de todas veras el restablecimiento del paciente.

Bando sobre higiene. A continuación publicamos el bando que el Alcalde accidental D. Enrique Oña nos ha dirigido, con un B. L. M. para su inserción, que no tenemos inconveniente en publicar, puesto que hemos sido de los que hemos llamado la atención de las autoridades para que se respete la higiene que tan desocuidada está en Almería.

Ahora bien. ¿Será este un bando de ordenanza y nada más? ¿O se cumplirá en todas sus partes?

Esto último debe ser por que las circunstancias reclaman medidas de rigor en los actuales momentos:

BANDO «Don Enrique de Oña y Quesada, primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental de esta capital

HAGO SABER: Que siendo necesario adoptar en todo tiempo medidas sanitarias que afecten al régimen general de la población, vengo en dictar las disposiciones siguientes:

1.º Se prohibe echar ni depositar escombros, estiércoles, basuras ni inmundicias de ninguna clase en las calles, plazas, egidos ni en los alrededores de la población.

2.º Se procederá al blanqueo interior y exterior de todas las casas, almacenes y edificios particulares de esta ciudad, cuya operación deberá

estar terminada en el plazo improrrogable de quince días.

3.ª Las cuadras, posadas y demás sitios donde se encierran caballerías y otros animales, deberán limpiarse todos los días sacando los estiércoles fuera de la ciudad. La limpia de los corrales y cuadras solo podrá tener lugar desde las once de la noche, terminando a las cinco de la mañana.

4.ª Se prohíbe que haya depósitos de estiércoles en las inmediaciones de la población.

5.ª Queda también prohibido arrojar aguas sucias de ninguna clase a la vía pública.

6.ª Asimismo, en cumplimiento de lo que disponen las ordenanzas Municipales y en evitación de las reiteradas quejas del vecindario, he acordado conceder un término de seis días, a contar desde esta fecha, para que los cerdos que se hallen dentro de la población, sean llevados fuera de la misma, bajo apercibimiento de multa y responsabilidad personal a los contraventores.

Transcurrido dicho plazo, comisiones especiales girarán una visita domiciliaria, con el fin de que los que no hubieran cumplido estas mis disposiciones, sean castigados con todo el rigor de las mismas ordenanzas.

Los agentes de mi autoridad harán cumplir estas disposiciones. Y para que llegue a conocimiento de todos se publica este bando.

Almería 16 de Agosto de 1899.—El Alcalde accidental, ENRIQUE OÑA.—Por mandato de S. S. FRANCISCO PEREZ.

Mujer fugada.

Da su casa se ha fugado en Cuevas, en compañía de un hombre, una mujer llamada Ana Guevara Segura, dejando ésta abandonada a su marido y tres hijos, uno de ellos en la lactancia.

Carretera.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, ha recibido carta del Director general de Obras públicas participándose en nombre del ministro y en el suyo propio, que ha sido incluida en el plan de estudios recientemente aprobado, la carretera de la de Almería a Granada, término de Chirivel a Cantoria, que el Sr. D. Valentin Gomez le había recomendado encarecidamente.

Telegrama oficial.

El señor Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama - circular del ministerio de la Gobernación: «Siempre que ocurra alguna huelga de obreros en esa provincia, deseo que a su terminación redacte V. S. y remita a este ministerio una Memoria relativa a la misma, expresando su origen, carácter y demás circunstancias que puedan interesar para el conocimiento y estudio del asunto.»

Los estómagos más delicados soportan perfectamente el VINO ESCRIVA, todo-tánico-forfetado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestión. De venta, principales farmacias y droguerías.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en Vera, a varios individuos que fueron sorprendidos jugando a los prohibidos.

Fiestas en el Puerto.

En el popular distrito del Puerto reinó ayer tarde bastante animación con motivo de celebrarse las fiestas en honor de San Roque que se venera en la ermita de este nombre, construida hace pocos años.

Bien venido.

Procedente de Valencia llegó ayer a esta capital el canónigo Lectoral de aquella Basílica, nuestro particular amigo D. Miguel Sirvent, el cual se propone pasar entre nosotros una corta temporada.

Sea bien venido.

Se ofrece.

un ama de cría. En la calle de Trajano núm. 18, colegio de D. Tomás Alonso, darán razón.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SECCION RELIGIOSA.

Día 18.—Viernes.—Santos Agapito, mr. y Klens, vinda.

Liturgia: La misa y oficio divino del día 4.º de infraoctava de la Asunción de la Sma. Virgen María, con rito semidoble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 6 y media en la

Purísima y Sta. Clara, a las 7 en las demás Comunidades Religiosas. Misa conventual a las 8 en todas las iglesias.

Por la tarde a las 6 y media novena en honor de Sta. Clara en la iglesia del Convento de Monjas Clarisas, a las 7 en San Roque a su titular.

Rosario a la oración en las demás iglesias.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de la Purísima Concepción en Santiago.

Juzgado municipal.

DIA 16. Nacimientos.

Encarnación Marin Maldonado, Maria Alillo, Maria Tar Salamanca, Manuel Arista Ariza y José Ramón Perez.

Defunciones.

Antonio Martínez Palenzuela, Francisco Segura Mateo y Alfonso Vicente Angel.

Casamientos.

Francisco Vizcaino Alonso con Dolores Lopez Cinello, Esteban Rojas Cavo con Concepción Torello Rumi, Antonio Alvarez Martinez con Antonio Lopez Lopez.

Movimiento de buques.

DIA 16. Entrados.

Vapor «El Fomento», de 462 tns., con carga y 4 pasajeros; de Barcelona.

Id. «Ulloa», de 937 tns., con id., de Málaga.

Id. «Niceto», de 2.703 tns., con frutas de Valencia.

Falucho «Santo Tomás», de 30 tns., con lastre, de Puente Mayorga.

Vapor inglés «Loch Garry», de 586 tns., con carga, de Valencia.

Id. «Numancia», de 558 tns., con efectos y 79 pasajeros, de Orán.

Despachados.

Polacra goleta «Maria», de 78 tns., con lastre, para Huelva.

Vapor «El Fomento», de 462 tns., con carga, para Barcelona.

Id. «Ulloa», de 937 tns., con id., para id. y escalas.

Id. inglés «Loch Garry», de 586 tns., con uvas, para Glasgow.

UNION IBERICA

Sociedad cooperativa de Beneficencia Mútua sobre el consumo.

Delegación: P. de Careaga 2. CIRCULAR NUM 3.

A los Sres. Socios consumidores se les hace saber por esta que todos aquellos que haga más de un trimestre que ingresaron en nuestra benéfica Asociación deben venir a canjear los vales del consumo que durante el mismo hayan hecho, por un resguardo provisional, que se les expedirá con arreglo al art. 5.º de nuestro Reglamento. Y se les suplica que no dejen de canjear dichos vales, porque de lo contrario ellos mismos se perjudican, puesto que retrasan sin saberlo la fecha de la liquidación de sus beneficios.

Vapores fruteros

PARA HULL.



SERVICIO SEMANAL DIRECTO

El magnífico y rápido vapor frutero ALERT, llegará a este puerto el 18 del corriente, con hueco para 2.000 barriles y saliendo directo para Hull.

PARA LONDRES.

El magnífico y rápido vapor frutero BERYL, llegará a este puerto el 16 del corriente con hueco para 2.000 barriles, saliendo directo para Londres.

PARA LIVERPOOL.

El magnífico vapor frutero EME-RALD, llegará a este puerto el día 18 del corriente, con hueco para 3.000 barriles y saldrá directo para Liverpool.

Agente: Ricardo Gimenez en Liquidación.

Vapores fruteros



El vapor BRITON se encuentra en puerto completando el hueco de 3.000 barriles, saliendo directo para Liverpool y Glasgow. Informes, D. Francisco Lopez Picon y D. R. Castellanos.



Vapor Manuel Espalio.

Saldrá de este puerto el día 17 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cetta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Servicio regular

ENTRE ALMERIA Y HULL.



El acreditado vapor de gran marcha y buenas condiciones AVALLON, llegará a este puerto el día 21 del corriente, saliendo directo para Hull al día siguiente.

Informes: D. Francisco Lopez Picon y D. R. Castellanos.

VENTA DE UVA

Londres 15, 11'20 m.

Vapor «Algerian» en Liverpool: Carmen, 7½; Salmerón, 9; Joaquina, 9½ J. R., 9½; Silvestre, 9½; Quesada, 9½; Luque, 9½; Vizcaino, 10; Mona, 10; Rull, 10½; Adalberto 10½; R., 12.

Vapor «Tordera»: G., 11; P. S. V., 9½.

Valderrama, Quesada y C.ª.

Londres 15, 11'10 m.

Vapor «Tordera»: Marcas M. A., 10½; M. T., 9½; M. S., 9.

José Calzada hijo y C.ª.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

(RETRASADOS.)

REAL ORDEN.—ALARMA EN VALENCIA.

Madrid 15, 3 t.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden declarando sucias las precedencias de Oporto, y sospechosas las de los demás puertos de Portugal.

En Valencia reina gran alarma con motivo de haber circulado el rumor de que el vapor «Isla de Luzón» llegado a aquel puerto procedía de punto sospechoso.

REGRESO DE LA COR. E.—OBISPO GRAVE.

(A las 3'30 t.)

El Ministro de la Gobernación ha dicho que la Corte regresará en los primeros días de Octubre y en el primer Consejo que se celebre presidido por la Regente, se planteará la crisis.

Se encuentra grave en Portugal el obispo de Salamanca.

NO HUBO DEFUNCION.—PARA LA FRONTERA.

(A las 9 n.)

Los últimos despachos recibidos de Oporto dicen que ayer no ocurrió ningún caso de peste bubónica.

Han salido para la frontera cinco inspectores médicos.

EN MIRAMAR.—SENTENCIA.

(A las 9'30 n.)

Los Sres. Silvela y Villaverde almorzaron en el palacio de Miramar. Los Sres. Urquía (Capitan Verdades) y Escamilla, han sido condenados por el Consejo de Guerra a la pena de seis meses de arresto.

RUMOR DESMENTIDO.—TORERO HERIDO.

(A las 10'35 n.)

Es completamente inexacto que se hallan registrado casos sospechosos en Cartagena y Salamanca.

En la corrida de toros celebrada hoy en San Sebastian, el diestro «Conejito» recibió un puntazo en un carrillo.

VISITA A UN MINISTRO.—SIN RESULTADO.

Madrid 16, 2'30 t.

Los Directores de los periódicos de esta corte han conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación Sr. Dato, sobre la sentencia dictada por el Consejo de Guerra contra los Sres. Urquía y Escamilla.

El Sr. Dato les contestó que nada podía hacer en ese asunto.

En visto de esto, los Directores de los diarios presentarán al Gobierno un escrito de queja.

PERPEN.

Continúan funcionando con gran retraso las líneas telegráficas, por cuya causa tampoco hemos recibido hoy los despachos correspondientes al día de ayer.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1½ reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero repujado a precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería. CLEMENTE LORENZO.

GRAN JOYERIA Y PLATERIA

DE

JOSE SANCHEZ.

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa e inglesa.

Las últimas novedades de París, Londres, Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos. Gran surtido en relojes de oro y acero.

1.—Alava.—1.

GRAN ESTABLECIMIENTO.

LA AUSTRIACA.

SERVICIO ESMERADO.

ALMUERZOS.

Tres platos al gusto.

Pan, frutas y vino.

Dos pesetas cubiertos.

COMIDAS.

Sopa.

Tres platos al gusto.

Pan, frutas y vino.

Dos pesetas cubiertos.

Besamé (especialidad de la casa), 1 peseta la docena; 10 céntimas uno.

De la cocina se ha hecho cargo un inteligente y afamado maestro, el cual llegó ayer de una importante población andaluza.

Servicio a domicilio (sin losa ni cristal).

Parraleros.

Dirijirse a Francisco Antonio Quesada que vende los legítimos PINROBLE y los de ROBLE, tan buenos como los mejores que se fabrican.

Las dos clases de barriles son de 55 libras, con serrín y 12 arcos.

Para los toros y bailes.

En la tienda del Guante se ha recibido un buen surtido de mantillas blancas forma de toalla, y la elegante llamada Española. Rasos y sedas para trajes de señora en todos colores.

Gran surtido de guantes blancos para señoras de 3, 4, 8, 12, 16, 18 y 20 botones.

TIENDA DEL GUANTE.

FRANCÉS Y CIENCIAS.

Mr Pujade de Ladeveze.

PROFESOR.

CAMPOMANES, 9.

Gran Sombrerería

Rosales y Ulibarri.

TIENDAS 4.

Últimas novedades en sombreros y gorras de todas clases a precios económicos.

Especialidad en sombreros de copa. Almería.

Gas acetileno.

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno.

FRANCISCO LACASA FELICES.

1.—Reyes Católicos—1. ALMERIA.

Para la feria.

En la Perfumería Inglesa se ha recibido un bonito y estenso surtido de juguetes, procedentes del extranjero.

Príncipe 21.

¡Ocasión!

Para comprar sombreros es necesario visitar la

Sombrerería Nueva

DE

Luis Suñer y Hermano

donde se vende con economía fabulosa.

Estensísimo surtido en todas las clases; único establecimiento en esta capital que puede ofrecer hoy el elegante sombrero forma Cyrano de Bergerax.

Sombreros flamencos en todas formas. Últimos modelos en sombreros de copa.

Venta

En seis mil pesetas se hace de una finca dedicada a huerta y jardín, con agua de propiedad y dos casas, una para el hortelano ó jardinero y otra para el dueño. Tiene además balsa y lavadero con una toma de agua de la capital.

Pepe Ruano el jardinero que habita en la finca dará razón. Calle de las Cabras (Barrio Alto).

CENTRO DE MODAS.

Sombrerería Madrileña.

En este establecimiento, situado frente a la sombrerería de los Sres. Suñer, se ofrece al público un estenso y elegante surtido en sombreros de todas clases, formas, colores y circunstancias de las mejores y más reputadas fábricas y a precios baratísimos.

Esta casa es la UNICA que puede ofrecer el elegantísimo sombrero CILYNS BRANDI, sombreros con caja armónica y gorras de piel de mona.

Flamencos, Algabeños y Triqui-traques.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Tódoro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Macrobolia, etc.
Evítase el Producto verdadero con la
Arma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 2 fr.

Turrone.

Acaba de llegar a esta capital la hija de la turroneira Josefa Verdú, conocida por el Ama, con sus acreditados turrone de Gijona y Alicante, peladillas de Alcoy, anises y piñones.

Se hallan establecidos en la calle de Mariana número 12.

CASA FRUTERA.

JOSÉ CALZADA HIJO & C.º

57, GRACECHURCHSTR

LONDON.

Representante en Almería, V. Aranca, Murcia 19.

Imp. de «La Crónica Meridional».

CARNE LÍQUIDA

Passapera y García Vazquez

EL MEJOR ALIMENTO
 único para combatir las anemias, debilidades, pobreza de sangre
 Sin rival para convalecientes y enfermos
 PREPARACION INSTANTANEA DE CALDOS Y SOPAS.

Pidase en todas partes.—Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110. MADRID.

JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre.

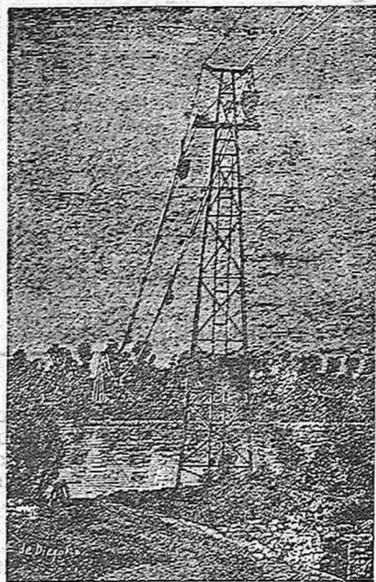
del Profesor ERNESTO PAGLIANO.
 N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exijir sob e el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.



TRANVIAS AEREOS.

A Teste. Moret y comp.

LYON Francia) BILBAO (Lamiaco)

CABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina.

CABLES DE ACERO

de hilos enclavados a superficie lisa (con privilegio).

APARATOS DE ENGANCHE

con patente de invención

MATERIAL COMPLETO PARA

TRANVIAS ELÉCTRICOS.

Se hace toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por

D. Julio Bonnet,

APARTADO 67.

BILBAO.

PRUEBENSE

los esquitos chocolates

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CASA DE

Francisco Losana Navarro

GUANO DE LA NOGUERA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS

Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de. 9 á 10 y medio por 100
 Fosfatos, de. 18 á 25 por 100
 Sulfato de potasa, de. 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

CAPES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid



afé nervino-mediinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza aquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez

Un comercio de frutos del Mediodía al por mayor, con varios años de existencia, busca algunas

REPRESENTACIONES

de casas de primer orden en este ramo. Se exigirán y se darán referencias de primer orden. Correspondencia francesa, alemana é inglesa. Dirigir ofertas bajo número B 3204 Q á Haasenstein y Vogler Bâle.

UNA LIMOSNA.

Las obras de restauración que se vienen haciendo en la Iglesia de Santiago á dicha imagen, están próximas á terminarse.

Con éste motivo la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, no contando con fondos para decorar la capilla que le ha sido destinada, ruega á los hermanos y fieles que tengan devoción á nuestra venerada Imágen, hagan algún donativo, para ayudar á los gastos.

Las limosnas se reciben en la Sacristía de Santiago, y en casa del hermano mayor, calle de Marín número 12.

Después de concluida la Capilla, se harán fotografías de ella, para regalarlas á los donantes, para lo cual se servirán dar el nombre y calle donde habitan.

La perla anti gástrica DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efecion del estómago, sea dolor, acedia ó viregas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestivos sea ó no dolorosos.

Para mayores datos dirigirse á autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia ministración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia y donde nede hacerse el pago en sellos de franqueo.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE

FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y extenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargado

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

SILLAS, MECEDORAS, SOFAS

Se ha recibido un magnífico surtido de los legítimos MUEBLES DE REJILLA DE VIENA en el gran depósito de esta casa.

UBALDO ABAD.

BAZAR DEL LEON.—TIENDAS 6.



UNION MARINE

Insurance Company, Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital. Ptas. 32.700.000

Fondo reserva. 7.500.000

Inversores, depósitos y valores en caja y en poder de Banqueros. 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo. Delegados en Almería: Sres. Spenser y Roda.